

Siempre!

 /@siempre_revista  revistasiempre.mx

de México  m.mx

**TOCA A UNA MUJER
RESCATAR AL PAÍS
DE LAS CENIZAS**

Fotografías: facebook



NÚMERO 3663 · AÑO LXX PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 · PRINTED IN MÉXICO



COMUNICACIÓN

Medios de difusión de estado: cañones propagandistas del régimen de la “ESPERANZA DEL CAMBIO”

POR JAVIER ESTEINOU MADRID

El discurso oficial

Al inicio del nuevo régimen de la *Cuarta Transformación* histórica en México el flamante gobierno prometió que se realizaría un profundo cambio en el modelo de medios de comunicación de Estado de servicio público para evitar que continuaran operando como canales oficialistas del sistema de poder en turno. Para ello, las autoridades establecieron diversas bases fundacionales de operación como fueron cumplir con la independencia, objetividad, pluralidad, ética, legalidad, transparencia, etc. que debían caracterizar el desempeño del prototipo de difusión de servicio público en el proyecto morenista. Tales principios fueron el marco de funcionamiento institucional del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Canal 14, Canal 11, Canal 22, TV Capital 21 de la CDMX, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER, organismo descentralizado de la Administración Pública Federal no sectorizado), Radio Educación (emisora cultural), Radio Altavoz (SPREM) y diversos medios de gobierno de las entidades de la República Mexicana.

Así, el presidente López Obrador señaló que se crearía un sistema de medios públicos con “una orientación editorial que tuviera como propósito informar con objetividad, con

profesionalismo y con independencia”. En la doctrina del moderno “Proyecto de Nación 2018-2024” se formuló que sería una obligación del nuevo sistema político “transparentar todo tipo de publicidad gubernamental en los canales de comunicación”. En la “Declaración de Principios” de MORENA se asumió que se debía “contrarrestar toda la propaganda manipuladora y luchar por hacer valer el derecho a la información veraz”; y otros planteamientos cardinales más.

LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DE ESTADO ABANDONARON RÁPIDAMENTE SU MISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO Y SE CONVIRTIERON EN APARATOS IDEOLÓGICOS DE LEGITIMACIÓN DEL PROYECTO DE GOBERNABILIDAD LOPEZBRADORISTA.

Los nuevos empeños

Bajo esta perspectiva, en un primer momento, los medios de comunicación públicos a

lo largo de etapa de la *Cuarta Transformación* difundieron grandes flujos de información considerando las directrices anteriores, a través de valiosas mesas de opinión, segmentos educativos, películas novedosas, música exitosa del momento, capítulos culturales, documentales históricos, noticiarios sistemáticos, caricaturas divertidas, programas para jóvenes, información hogareña atractiva, divulgación científica interesante, orientación destacada para la tercera edad, clases de idiomas, reportajes con especialistas, información deportiva, piezas de debate oportuno, unidades de teleeducación, historias de vida, orientación sexual pertinente, cine de arte, fiestas cívicas, rescate de tradiciones, etc. que intentaron desempeñarse como espacios informativos relevantes diferentes al modelo de difusión comercial privado.

Los nuevos soldados de la *Cuarta Transformación*

Sin embargo, en un segundo momento, pese al establecimiento de tales importantes directrices gubernamentales, en las coyunturas políticas álgidas del sexenio, los canales de comunicación de Estado abandonaron rápidamente su misión de servicio público y se convirtieron en aparatos ideológicos de legitimación del proyecto de gobernabilidad *lopezbradorista*. De esta



Fotografía: gob.mx/presidencia

forma, no obstante el marco normativo establecido, en las fases cruciales para definir la orientación medular de la política nacional, los medios de difusión de Estado abandonaron su raquítica función de comunicación de servicio público y se transmutaron intensa e ilegalmente en “una sola voz propagandista” del oficialismo que los convirtió en mecanismos publicitarios del régimen, hasta llegar a ser los nuevos “soldados comunicativos” de la *Cuarta Transformación*.

En este sentido, el paradigma de la comunicación política gubernamental para consolidar el proyecto de la “reconstrucción nacional” se diseñó bajo la estrategia difusora del “nado sincronizado” que alineó uniforme, acrítica y sincrónicamente el funcionamiento proselitista de los medios de comunicación de Estado de servicio público alrededor de una misma dirección perceptiva con el fin de fortalecer una

idéntica causa, situación, personaje, movimiento, partido, proyecto, lineamiento, etc. favorable al gobierno en turno.

Por lo tanto, sin el ejercicio de un análisis crítico de los hechos se implementó en los canales de comunicación públicos el apoyo persuasivo para amparar las políticas de gobernabilidad del nuevo régimen morenista, a través de noticieros, entrevistas, transmisiones remotas, programas especiales, publicidad institucional, producciones excepcionales, insertos informativos coyunturales, etc.

Así, durante 2021 se realizó el respaldo periodístico-audiovisual para sostener la consulta popular contra el “Juicio a los Expresidentes” de la República; y la amplia justificación de la construcción de las tres obras insignes del sexenio: el aeropuerto de “Santa Lucía”, en el estado de México; la refinería de “Dos Bocas”, en Tabasco; y el “Tren Maya”, en

el Sureste del territorio nacional. Durante 2022 se justificó el proceso de “*Revocación de Mandato*”; y la devaluación de la protesta ciudadana para defender la democracia y la existencia del Instituto Nacional Electoral (INE). Durante 2023 se despreció la manifestación civil del 26 de enero de 2023 contra el “*Plan B*” presidencial; se impulsó el festejo del aniversario del quinto año de gobierno de AMLO; se exaltó la celebración de la marcha de los *amlovers* del 21 de marzo contra la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* por suspender la reforma electoral del Poder Ejecutivo; se apuntaló la crítica a los magistrados del *Supremo Tribunal de Justicia* ocasionado por la cancelación de la totalidad del “*Plan B*”; se apadrinó el sostén incondicional a la dinámica burocrática y el contenido errático de los nuevos libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública; se potenció electoralmente la figura



de los diversos candidatos moreristas (“*corcholatas*”) a la presidencia de la República para el 2024, especialmente de la Dra. Claudia Sheinbaum; etc. donde el rol informativo de la radio y la tv pública, así como algunos periódicos pro gobiernistas favorecieron abierta, acritica y unilateralmente los posicionamientos centrales de la administración *lopezobradorista*.

Dicho comportamiento mediático convirtió a los canales públicos en los nuevos “medios *chayoteros*” que actuaron como los fieles “soldados mediáticos” al servicio del proyecto de gobernabilidad del régimen de la “Esperanza del Cambio”. Con ello, los canales públicos dejaron de ser públicos, de todos los ciudadanos, de toda la sociedad, con el fin de informar plural e imparcialmente sobre los hechos a todo el país; y se tornaron en apéndices ideológicos “*a modo*” para legitimar exclusivamente al régimen *lopezobradorista* y sus aliados.

Algunas excepciones institucionales que no se incorporaron a esta estrategia publicitaria unilateral del gobierno en turno fueron el *Canal de Televisión del Congreso de la Unión* y el *Canal de Televisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* que respetaron sus lineamientos formales de la comunicación de Estado de servicio público.

Hacia el reinado del “pensamiento único”

Tal uso patrimonialista de la comunicación pública reforzó la mentalidad anticonstitucional, antiética y autoritaria que sostiene que el fin, si justifica todos los medios utilizados para alcanzar un objetivo político, independientemente

si son acciones éticas, legales y justas. Así, la argumentación ideológica gubernamental que defendió la manipulación de la comunicación de servicio público a favor de las causas *lopezobradoristas* en tales periodos, postuló que debido al “cerco informativo” creado por los medios de difusión privados opositores a la *Cuarta Transformación*, ahora el gobierno de la “reconstrucción de la historia” debía utilizar los medios de difusión de servicio público como armas para producir la “Revolución de las Conciencias” y resguardar al nuevo sistema político.

Dicha fundamentación fue totalmente ilegal, falsa y desubicada, pues los medios de Estado no son “fusiles

mediáticos” para activarlos en la guerra ideológico-política, sino son instrumentos para fortalecer la comunicación de servicio público que es un objetivo radicalmente opuesto a la “batalla por la hegemonía” de un proyecto de gobernabilidad. Fue legitimarlos formalmente como herramientas promocionales del oficialismo gubernamental, abandonando su misión de canales de comunicación de Estado de servicio público que urgentemente requiere tener la sociedad para crear “flujos de información virtuosos” que permitan que los ciudadanos estén mejor informados con pluralidad, objetividad, independencia, transparencia, equilibrio y oportunidad para que puedan





adoptar soberanamente las decisiones más adecuadas que convengan para sus vidas.

La defensa legítima del gobierno

Si el gobierno es criticado o atacado, justa o injustamente, por la oposición política, los empresarios, los grupos religiosos, los "poderes fácticos", las fuerzas extranjeras, etc., éste tiene todo el derecho a defenderse para evitar la calumnia, la injuria, el amarillismo, la deformación de los hechos o los cercos informativos que lo dañen. Para ello, cuenta con muchísimos y muy poderosos recursos de divulgación estatales para defenderse como son las oficinas de prensa oficiales; los boletines informativos

institucionales; los *tiempos fiscales*; los *tiempos de Estado*; los espacios en la *Conferencia Mañanera* diaria; la publicidad gubernamental (este sexenio abarca cerca de 30 mil millones de pesos destinados a este rubro); los segmentos presidenciales de comunicación política como "¿Quién es Quién en las Mentiras?", o "¡No lo digo Yo!"; las ruedas de prensa especializadas; los informes de gobierno; los spots estatales; las declaraciones formales de los funcionarios; incluso tenía la *Agencia Informativa del Estado Mexicano (NOTIMEX)* que asombrosamente ya canceló; etc. para contrarrestar cualquier manipulación, agresión o descalificación informativa.

Sin embargo, de ninguna

manera se justifica que por tales motivos defensivos utilice a los medios de comunicación de Estado de servicio público para alinearlos como "bayonetas o cañones propagandistas" con objeto de proteger las acciones oficialistas. Es degradar la función de la comunicación del servicio público para crear el modelo de difusión del "Estado proselitista", el "Estado Guerrero", o el "Estado dogmático"; y no del "Estado democrático" que se prometió edificar. Es regresar en México a la fase del Estado como el "Ogro Filantrópico" dedicado a someter ideológicamente a los ciudadanos para dominarlos y que era una etapa de la historia nacional que ya se creía superada mediante el proceso de transición a la democracia, con su respectiva apertura política nacional.

No superaron la "prueba de fuego" democrática

Con el abandono de su función medular de servicio público los medios de comunicación públicos cruzaron la delgada línea que separaba los límites entre desempeñar su labor social con independencia editorial -a pesar de ser medios gubernamentales- y, "pertenecer" a un gobierno, convirtiéndose abiertamente en espacios ideologizantes de la *Cuarta Transformación* (Bravo 2022).

Así, el régimen morenista dilapidó años de trabajo a favor de la creación de un sistema de medios electrónicos auténticamente público en la República, sacrificando uno de los principios más importantes de los medios públicos que era conservar su independencia editorial, ocasionando un retroceso histórico muy significativo



Fotografía: Twitter



para la democracia nacional (Bravo, 2022).

De esta forma, el modelo de medios de comunicación de servicio público del régimen de la "Esperanza del Cambio" no superó la "prueba de fuego" de la democracia mexicana, pues se desempeñaron como un sistema aceitado de agujas hipodérmicas o como aparatos ideológicos de Estado para difundir coyunturalmente de manera propagandista la versión o la publicidad de la "promesa morenista redentora" del nuevo régimen de la izquierda nacionalista y no actuaron como espacios independientes, imparciales, libres, y abiertos para la discusión crítica y plural sobre los conflictos de la sociedad en el espacio público con el fin de buscar comunicativamente nuevas alternativas para contribuir a resolver la problemática de la República. Quedaron atrapados en la vieja tentación de legitimar el *statu quo* político a través de la diseminación del discurso maniqueo de los "otros datos" sobre la realidad del país.

Fotografía: srp.gob

La historia se repitió

Por consiguiente, debe evitarse que tales instituciones informativas se conviertan en herramientas políticas sectarias que a través de la intervención gubernamental propaladora, fortifiquen un programa político ideológico exclusivo que busca la reproducción de la estructura de poder coyuntural, pues eso sería convertirlos institucionalmente en la antítesis del servicio público para la cual si fueron creados. Su naturaleza de servicio público los obliga a actuar como instituciones de Estado que nutran ampliamente la conciencia de todos los individuos con información imparcial, plural, objetiva, veraz, transparente, oportuna y profesional con el fin de permitir que los ciudadanos tomen las mejores decisiones para sus vidas; evitando convertirse en engranes de legitimación del régimen de poder en turno.

Dicha situación comunicativa no fue un hecho aislado que se sucediera por primera

ocasión en México, sino fue la continuidad de un proyecto estratégico de "ingeniería comunicativa hegemónica" para utilizar abusivamente a los medios de información de servicio público como herramientas de persuasión oficialista con objeto de blindar mental y emocionalmente al proyecto de conducción de la *Cuarta Transformación* en la nación.

Tal situación es enormemente preocupante pues se observa una tendencia repetitiva e intensiva para instrumentarse en los diversos procesos político-electorales del futuro, especialmente en los comicios regionales intermedios y federales de México en 2024.

¡No más "soldados mediáticos"!

El Estado mexicano moderno requiere la existencia de auténticos medios de difusión de servicio público para la gobernabilidad virtuosa, de lo contrario no será un Estado republicano que garantice la pluralidad, la participación y la independencia cultural de la compleja sociedad mexicana, sino que se convertirá en un nuevo Estado autoritario o gran "Ogro Filantrópico" que cultive el adoctrinamiento del "pensamiento único".

México no requiere medios de difusión públicos que actúen como los nuevos "soldados mediáticos" del oficialismo, sino lo que necesita urgentemente es la creación de verdaderos canales de comunicación de Estado de servicio público neutrales que se comprometan a favor del avance democrático, plural y civilizado de la sociedad y no de la protección sistémica de una corriente político-partidista. ✉

jesteinou@gmail.com

